



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

*Handwritten signature*  
GES/LPVI/SS/MCL/EBA/KCS.

DECRETO N° 2985 (C)

LOTA

VISTOS

1. Decreto N°445 de fecha 25 de abril del 2023, que aprueba actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO, COMPONENTE 2: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ADULTOS, AÑO 2023"**.

2. Referencia N°4236 de fecha 14 de junio del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Memorándum N°169/23 de fecha 12 de junio del 2023, la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Honorarios a la Funcionaria que más abajo se indica.

4. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

5. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO, COMPONENTE 2: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ADULTOS, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
JOSELYN BERNA FLORES	ODONTÓLOGA	22 HORAS	\$423.298 (13 jun.- 30 jun.).
JOSELYN BERNA FLORES	ODONTÓLOGA	22 HORAS	\$853.592 Mens. (jul.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ODONTOLÓGICO GES 60".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Handwritten signature of José Miguel Arjona Ballesteros*  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Handwritten signature of Selva Noemí Quinchavil Cid*  
SELVA NOEMÍ QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria